



AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA
AJUNTAMENT DE SANTA POLA

Empleo y Formación / Ocupació i Formació

Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alacant) – Telf.: 96-541.13.73 – www.santapola.es

EDICTO

Mediante Decreto de Alcaldía número 2025-2685 de fecha 5 de noviembre de 2025, se ha RESUELTO:

PRIMERO: Proceder a nombrar a los miembros del Órgano Técnico de Selección, del proceso selectivo de una Bolsa de Conductor de Grúa, según se indica a continuación:

<u>Presidente/a:</u>	Titular:	Juan Bautista López Pérez <i>Encargado Servicio de Grúa Ayto Santa Pola</i>
	Suplente:	Rita María Marina Benlloch <i>Agente de Policía Local Ayto Santa Pola</i>
<u>Secretario/a:</u>	Titular:	Antonio Bonmatí Molina <i>Administrativo Ayto Santa Pola</i>
	Suplente:	Inmaculada Pérez Rosa <i>Agente de Policía Local Ayto Santa Pola</i>
<u>Vocales:</u>	1º.-Titular:	Víctor López Ubassy <i>Oficial Conductor Grúa</i>
	Suplente:	María Jezabel Menarguez Ramírez <i>Agente de Policía Local Ayto Santa Pola</i>
	2º.-Titular:	Santiago Baeza Maciá <i>Oficial Conductor Grúa</i>
	Suplente	Estefanía Conesa Collado <i>Agente de Policía Local Ayto Santa Pola</i>

SEGUNDO: El hecho de figurar en la relación de admitidos no prejuzga que se reconozca a las personas interesadas la posesión de los requisitos para presentarse al proceso selectivo, por ello, cuando la documentación aportada, de acuerdo con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, se desprenda que no posea alguno o algunos de los requisitos, decaerá de todos los derechos que pudieran derivarse de su participación.

TERCERO.- El nombramiento del Órgano Técnico de Selección y la fecha de realización del ejercicio, será expuesto en la página web municipal (www.santapola.es, sección Empleo Público), así como en el tablón de Edictos de Recursos Humanos, donde también serán expuestos los sucesivos anuncios relativos





AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA
AJUNTAMENT DE SANTA POLA

Empleo y Formación / Ocupació i Formació

Plaça Constitució, 1 – 03130 Santa Pola (Alicant) – Telf.: 96-541.13.73 – www.santapola.es

a este proceso selectivo, según lo establecido en la Base Cuarta de las Bases Específicas citadas.

CUARTO: El orden de actuación de los aspirantes será alfabético, comenzando por la letra "T", según Resolución de 12 de marzo de 2025, de la Consellería de Justicia y Administración Pública, (DOGV n.º 10068 de 17 de marzo de 2025), si no hubiere resolución posterior al respecto.

QUINTO: Notificar mediante medios electrónicos, el nombramiento y asistencia del Órgano Técnico de Selección, al objeto de proceder a la realización de la Fase 1º del Ejercicio Único el **día 17 de noviembre de 2025 a las 8:30 horas.**

SEXTO: Se convoca a todos los aspirantes mediante llamamiento único, siendo excluidos de este proceso quienes así no lo hicieran, para la realización de la Fase 1º del Ejercicio Único, consistente en las habilidades de conducción de vehículo grúa, en el lugar y fecha según se indica a continuación:

- **Fecha:** 17 de noviembre de 2025
- **Hora:** 9:30 horas
- **Lugar:** Edificio de la Policía Local
Avenida de Elche, 17
03130 Santa Pola

Lo que se hace público para el general conocimiento de todos los/as aspirantes interesados/as.

Santa Pola, firmado al margen
DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE